

Historia y Memoria. El 9 de Julio de 1816 en los libros escolares, 1880-1930

Marta Mercedes Poggi (Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Resumen

Los libros escolares fueron considerados soporte esencial del proceso de enseñanza de la historia en la República Argentina, especialmente entre 1880 y principios del siglo XX. Con los avances en la formación docente y las nuevas teorías didácticas, su importancia disminuyó si bien mantuvieron su carácter de contenedores y transmisores, de aquello que debía saberse de la historia nacional. Los textos escolares fueron sustanciales en la construcción de una memoria compartida por múltiples generaciones y constituyen un rastro de notable valor para revisar los usos del pasado implementados en la conformación de la nación. Estos libros, con algunas excepciones significativas, tendieron a establecer en sus lectores la Revolución de Mayo como núcleo fundamental de la historia argentina. Consecuentemente, resulta importante revisar qué caracterización, implicancias e importancia se otorgó en estos textos al 9 de julio de 1816.

Palabras claves: Declaración de la Independencia; libros escolares; historia; memoria

History and Memory. The 9th of July, 1816 in school books, 1880-1930

Abstract

School books were considered essential support in the History teaching process of the Argentine Republic, especially between 1880 and the beginning of the twentieth century. With the improvements in teacher training and the new didactic theories, their importance diminished even when they retained their containing and transmitting character of all that was to be known about the national history. School texts were substantial in the construction of a shared memory by multiple generations and constitute a noteworthy valuable trail to review past practices implemented in the formation of the nation. These books, with some significant exceptions, tended to establish in their readers the May Revolution as fundamental factor of the Argentine history. Consequently, it is worth reviewing the characterization, implications and importance granted in these texts to the 9th of July, 1816.

Keywords: Declaration of Independence; school texts; history; memory

Introducción

Los libros escolares fueron considerados soporte esencial del proceso de enseñanza en la República Argentina, especialmente entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esa importancia excedía el marco escolar y trascendía los límites del hogar al ser, en muchos casos, los únicos libros que ingresaban al ámbito familiar. Posteriormente, con los avances en la formación docente y las nuevas teorías didácticas, su relevancia disminuyó aunque mantuvieron por largo tiempo su carácter de contenedores y transmisores de aquello que todo habitante, nativo o inmigrante, debía saber de la Argentina. Los

textos escolares fueron partícipes sustanciales en la construcción de una memoria compartida por múltiples generaciones y constituyen un rastro de notable valor para revisar los usos del pasado implementados en la conformación de la nación.¹

La consolidación y expansión de la ciudadanía fueron tareas prioritarias en la República Argentina entre 1880 y 1930. La historiografía y la educación, articuladas entre sí, fueron pilares sólidos de este proceso y contribuyeron a la integración de las nuevas generaciones y la nacionalización de la ingente población extranjera que arribaba al país. Los libros escolares, instrumentos privilegiados del proceso de integración, constituyen una evidencia valiosa de ese intento de articulación.

Pocos libros inicialmente, la vigencia de algunos en prolongados períodos, la ampliación de la oferta, el incremento de las ediciones con el transcurso del tiempo y una activa política de difusión, caracterizan este período. Licitaciones, concursos, subvenciones, recomendaciones, rechazos y aprobaciones, se sucedieron con el objeto de homogeneizar los contenidos de los textos en uso. Los concursos oficiales actuaron como incentivo para autores, editores e importadores, al tiempo que cumplían una función fiscalizadora. Los contenidos, rigurosamente controlados, conformaron el inventario de los conocimientos que los habitantes de la Argentina debían hacer propios.²

La enseñanza de la historia fue considerada de suma importancia, en este particular contexto. Autores y obras de dispar nivel tuvieron una notable difusión. La relación entre los contenidos de estos libros y la historiografía fue esencial para la difusión y apropiación por parte de una sociedad en plena mutación de un determinado patrimonio memorístico y cultural. Los libros de lectura, efemérides y anecdotarios constituyeron reforzadores esenciales de este proceso en el que héroes, fechas patrias y batallas ocuparon un espacio considerable. Autores como Mariano Pelliza o José María Aubin, entre otros, produjeron simultáneamente libros escolares de historia y de lectura o efemérides.

Entre 1880 y 1930 los textos escolares de historia sufrieron modificaciones originadas en las nuevas teorías pedagógicas, la sucesión de políticas educativas y la incidencia de los cambios historiográficos que se dieron en el período. A pesar de estas variantes, los textos siempre otorgaron a la Revolución de Mayo un tratamiento preferencial y plantearon una versión altamente

¹ Para historia y memoria ver Nora, Pierre (Dir.). (1992) *Les Lieux de Mémoire*. París, Gallimard; Yerushalmi, Yosef; Loraux, Nicole; Mommsen, Hans; Milner, Jean-Claude y Vattimo, Gianni (1998). *Usos del olvido. Comunicaciones al coloquio de Royaumont*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión; Cuesta, Josefina (1996) "De la memoria a la Historia" en Alted, Alicia (Coord.). *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Madrid, UNED, 55-89; Rossi, Paolo (2003). *El pasado, la memoria, el olvido. Ocho ensayos de historia de las ideas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión; Candau, Joël. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2002; Candau, Joël (2001). *Memoria e identidad*. Buenos Aires, Ediciones Del Sol,

² Para concursos y licitaciones de textos escolares ver Poggi, Marta M. (2004) "Los libros escolares primarios y la enseñanza de la historia, 1880-1905" en *V Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*. Mar del Plata, Facultad de Humanidades.

homogénea del proceso revolucionario.³ Estos libros, con algunas excepciones significativas, tendieron a establecer en sus lectores, niños, jóvenes o adultos, la Revolución de Mayo como núcleo fundamental de la historia argentina.

La influencia de la concepción de la historia de Bartolomé Mitre fue contundente en los autores de textos de uso obligatorio y oficial por largo tiempo.⁴ Discutida en el ámbito historiográfico, su interpretación de la historia nacional fue prácticamente indiscutible en el ámbito de la enseñanza hasta los últimos años del siglo XX. Esta visión de la historia de notable persistencia temporal, que la historiografía generó y los textos divulgaron, construyó la "Revolución de Mayo" como lugar de memoria fundacional y elemento simbólico esencial de la Nación y la historia argentinas.⁵ Posteriormente, a inicios del siglo XX, cuando la Nueva Escuela Histórica estableció renovadores enfoques y prácticas profesionales, hubo modificaciones en programas y tratamientos temáticos, sin que esto implicara un desplazamiento de la Revolución de 1810 como inicio y fundamento de la historia nacional.⁶

En la memoria de los argentinos los textos pretendieron insertar una gesta en la que participaron la elite dirigente, el pueblo y las tropas, y cuyo carácter excepcional excedía notablemente el marco local. Una revolución gloriosa y heroica que permitió dejar atrás el atraso y los defectos del largo y penoso dominio colonial. Las apelaciones simbólicas y sentimentales utilizadas en su tratamiento fortalecieron los lazos entre los patriotas revolucionarios y sus sucesores, creando una visión de correspondencia entre estos hechos únicos y una Nación también única. Configuraron también los roles a cumplir en relación

8

³ Como ejemplo de construcción de un mito fundacional ver Amalvi, Christian (1992). "Du Dies irae à Jour de fête" en Nora, Pierre (Dir.). *Les Lieux de Mémoire. La République*, t.1, Paris, Gallimard, 421-472. Para la Revolución de Mayo como lugar de memoria ver Pilia de Assunção, Nelda y Ravina, Aurora (Eds.) (1999). *Mayo de 1810. Entre la historia y la ficción discursiva*. Buenos Aires, Biblos.

⁴ Para la incidencia de Mitre en la historiografía argentina y en los libros de texto, y para la polémica Mitre-López ver Buchbinder, Pablo (1996). "Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera serie, 1996, N°13, 59-81; Palti, Elías.(2000) "La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, 2000, N° 21, 75-98; Palti, Elías (2002). *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; Terán, Oscar (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires de Fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; Madero, Roberto (2005). *La historiografía entre la república y la nación, el caso de Vicente Fidel López*. Buenos Aires, Catálogos; Nun, José (Comp.). (2005) *Debates de Mayo, Nación, cultura y política*. Buenos Aires, Celtia-Gedisa, Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación; Shumway, Nicolás (1995). *La invención de la Argentina. Historia de una idea*. Buenos Aires, Emecé Editores.

⁵ Para la Revolución de Mayo en los libros escolares ver Poggi, Marta Mercedes. "La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares, 1880-1905" en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, 2010, N° 10, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, 165-198.

⁶ Poggi, Marta M (2014). "Los Cabildos en América entre la historia y la memoria. Los usos del pasado en los textos escolares argentinos, 1860-1930", XX Coloquio de Historia Canario Americana Sevilla-Canarias-América, Las Palmas de Gran Canaria,. [Http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/9236/8688](http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/9236/8688).

con el modelo de la exitosa revolución. Una elite porteña pensante y sabia debía dirigir; un pueblo dispuesto, heroico y comprometido pero pasivo y obediente debía acompañar y respaldar el proceso en alianza con las imprescindibles tropas.⁷

La construcción de la "Revolución de Mayo" anudó fuertemente un pasado heroico con su presente en plena transformación y un porvenir de prosperidad y grandeza. Este uso del pasado dotaba de legitimidad y aparato simbólico a la Nación. Cabe preguntarse entonces, en el contexto del bicentenario de la Declaración de la Independencia, qué espacio podría ocupar el 9 de julio de 1816 en esta construcción. Consecuentemente, se revisan en el primer apartado libros de enseñanza de la historia y en el segundo libros de lectura, efemérides y anecdotarios, para establecer qué características, implicancias e importancia se otorgó en los textos escolares al 9 de julio de 1816 a lo largo del lapso estudiado y de qué manera ésta fecha fue insertada en el patrimonio memorístico argentino.

El 9 de julio de 1816 en los libros escolares de enseñanza de la historia

La escasa cantidad de libros escolares, y la pobre calidad de muchos de los que circulaban en las escuelas, a principios de la década de 1880 convencieron a las autoridades educativas nacionales de la necesidad de fomentar su producción y difusión. Paralelamente, se ejerció a través de concursos y licitaciones un fuerte control sobre sus contenidos. El proceso fue oneroso y sus resultados, si bien no alcanzaron el impacto esperado, no fueron desdeñables. Incentivaron la producción de textos de autores argentinos y favorecieron el acceso a estos por parte de alumnos y docentes.

Uno de los textos más difundidos y ponderados en los concursos de selección realizados en la década de 1880 fue el *Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta el año 1874* de Juana Manso.⁸ En este libro, considerado sumamente meritorio, la autora dividió los capítulos por años, salvo los dos primeros centrados en el descubrimiento de América y en Américo Vespucio, respectivamente. El año 1810 está presente en cuatro capítulos, involucrando dos completos y veinte páginas específicamente dedicadas a los episodios de Mayo, a las que debemos incorporar múltiples referencias previas y posteriores a la revolución.⁹ El capítulo XXVII, de nueve páginas, abarca 1815 y 1816. En éstas abundan las críticas a José Gervasio de

⁷ Poggi, M. M. (2010) La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares, 1880-1905. [En línea] Anuario del Instituto de Historia Argentina, (10). Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4703/pr.4703.pdf

⁸ *El Monitor de la Educación Común*, t. I, N° 6 (1882), 161-164; t. VII, N° 140 (1888), 954-955. El caso de Juana Manso resulta especial hasta el extremo de ser una de las pocas mujeres cuyo nombre apareció en el *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*. Avalado por Mitre el *Compendio* se publicó en 1862 y fue reeditado varias veces.

⁹ Manso, Juana. *Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta el año 1874*, 9ª ed. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1881, 99-119.

Artigas y sólo se dedica una carilla al 9 de julio de 1816.¹⁰ Señala Manso que "en medio de tales conflictos y oscilaciones fue por fin convocado el primer Congreso Nacional en la ciudad de Tucumán, con el objeto de declarar la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo que se efectuó el 9 de julio de 1816".¹¹ Menciona las diputaciones ausentes, los diversos pareceres y la firma por parte de los veintiocho diputados presentes de la solemne Acta. Un estilo semejante aunque un poco más enfático presenta el *Compendio de Historia Argentina para el uso de las escuelas y colegios de la República* de Nicanor Larraín, que analiza la Revolución de Mayo en un capítulo que, con ese título, abarca desde 1808 a 1812. El capítulo siguiente, que incluye el año 1816 y que se extiende desde éste hasta 1819, se denomina "Organización política del país". En la síntesis que lo precede no se menciona específicamente ni el 9 de julio ni la declaración de la independencia.¹² Señala el autor que, contenidas las ideas monárquicas, el Congreso "inmortal corporación", se concentró en la unidad nacional y la "independencia de España y de todo otro poder extraño, según las palabras de la famosa declaración de nuestra independencia (9 de julio de 1816)", que considera "el acto más trascendental de nuestra vida política". Concluye explicando que para consolidar su obra, el Congreso, lanzó el manifiesto del 1º de agosto "que los pueblos recibieron bajo muy encontradas impresiones". Estas "impresiones" no son analizadas en el texto.¹³

El padre jesuita Vicente Gambón dedica en su *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia* la Lección V al "Directorio de Pueyrredón", y plantea un apartado para el Congreso y otro para la Declaración de la Independencia. Señala Gambón que la elección de Tucumán, centro del antiguo virreinato, se debió a "las rivalidades contra la capital, que en las provincias se acentuaban cada vez más, y el germen de autonomía que en ellas se desarrollaba al calor de la preponderancia de Buenos Aires...".¹⁴ Este autor cita la *Historia de Belgrano* de Bartolomé Mitre para profundizar el tema en nota al pie y también, en una muy extensa nota al pie, indica la composición del congreso.¹⁵

En el apartado denominado "Declaración de la Independencia" Gambón explica que el vacilante congreso iba camino a la esterilidad de no haberse impuesto la reputación y el prestigio crecientes de José de San Martín, que controlaba a los diputados de Cuyo de "gran influjo en el congreso" e incluye en la explicación

10

¹⁰Manso, Juana. *Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta el año 1874*, 9ª ed. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1881,190-199.

¹¹ Manso, Juana. *Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta el año 1874*, 9ª ed. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1881 ,193.

¹²Larraín, Nicanor. *Compendio de Historia Argentina para el uso de las escuelas y colegios de la República*. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885,109.

¹³ Larraín, Nicanor. *Compendio de Historia Argentina para el uso de las escuelas y colegios de la República*. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885,113.

¹⁴Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907?,140.

¹⁵ Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907? ,141-143.

parte de los escrito de San Martín a Tomás Godoy Cruz. Destaca también a Manuel Belgrano, que “participaba de los mismos sentimientos” e instaba a actuar a los congresales.¹⁶ Señala a ambos como las “dos columnas de la revolución” sobre las que apoyado el Congreso, se reunirá, discutirá y declarará la independencia.¹⁷ Explica luego cómo se formuló el juramento, qué decretos corroboraron este “paso trascendental”, las discusiones en torno a la forma de gobierno a adoptar y destaca la participación de Fray Justo de Santa María de Oro, religioso al cual “se debe la actual forma de gobierno de la nación”.¹⁸ Retoma la *Historia de Belgrano* de Mitre, esta vez en el texto, para referirse al elemento clerical predominante en el congreso.

Una versión más detallada encontramos en *Historia patria explicada a los niños*, editada por Cabaut.¹⁹ Con un capítulo dedicado a la Revolución de Mayo y otro a la Declaración de la Independencia, incluye en este último un apartado denominado “9 de julio de 1816”, que se extiende hasta la Campaña contra Rosas. En este apartado analiza la grave situación de 1815 y explica que el Congreso reunió diputados de todas las provincias, menos de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental.²⁰ Describe la jornada inaugural del 24 de marzo detallando los veintiún cañonazos, la Misa en la Iglesia de San Francisco y la jura en defensa de la religión católica apostólica romana. Al referirse al 25 de marzo señala “el pueblo que manifestaba su alegría con vivas aclamaciones” y “el vecindario dio testimonio de su gozo con cinco días de iluminación pública”.²¹ Plantea la declaración y destaca que se incluyera en el acta “de toda otra dominación”. Señala que “el 9 de Julio de 1816 es la segunda fecha cívica que debemos recordar, y forma, con el del 25 de Mayo de 1810, la base de nuestra historia nacional”.²² En el siguiente apartado hace referencia a las disposiciones del congreso sobre la bandera.

Ramón Cambón establece en sus *Breves lecciones de Historia Argentina* un capítulo denominado “La revolución, 1810-1816” que cierra con la proclamación de la independencia pues, considera, el 9 de julio le dio existencia a la patria como nación libre e independiente. La última etapa que abarca su texto se

¹⁶ Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907?, 144.

¹⁷ Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907?, 145-146.

¹⁸ Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907?, 146.

¹⁹ No figura autor en forma explícita en el texto trabajado pero la edición de 1903 es citada en el Biblioteca Nacional del Maestro (Buenos Aires, República Argentina) como Oscar L. Peacan, *La Historia Patria Explicada a Los Niños*. Buenos Aires, Cabaut, 1903. Nos atendremos a esta referencia en este trabajo.

²⁰ Peacan, Oscar L. *La Historia Patria Explicada a Los Niños*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1903.(1918), 47.

²¹ Peacan, Oscar L. *La Historia Patria Explicada a Los Niños*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1903. (1918), 48.

²² Peacan, Oscar L. *La Historia Patria Explicada a Los Niños*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1903. (1918), 52.

extiende desde “la independencia, de 1816 a nuestros días”.²³ Por su parte, Benigno T. Martínez, profesor de historia y geografía del Colegio Nacional del Uruguay, y autor de textos de ambas asignaturas, incluye en sus *Nociones de historia argentina*, texto aprobado por el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires y arreglado al programa oficial para 3°, 4° y 5° grado de las escuelas comunes, la transcripción del acta de la declaración, destaca los festejos públicos correspondientes a la importancia del 9 de julio, al que considera, uno de los días más grandiosos de la República Argentina.²⁴

Docente y prolífico autor de obras escolares de historia de diverso tipo, José María Aubin dedica a estos temas, en su *Historia Nacional* para 5° grado, un apartado denominado "El Congreso de Tucumán. La Declaración de la independencia", que abarca desde la página 245 hasta la 251. Es interesante señalar, como comparación en cuanto a densidad de texto, que las Invasiones Inglesas se extienden en este libro desde la página 46 a la 93.²⁵ En el apartado correspondiente Aubin explica la situación del territorio tras la caída de Carlos María de Alvear. Señala que el coronel Ignacio Álvarez Thomas se comprometió a que, aplicando las reglas utilizadas para elegir miembros de la Asamblea de 1813, se eligieran diputados para un Congreso General que sesionaría en el centro geográfico del virreinato y que este congreso se declaró constituido el 24 de marzo de 1816. Indica que una de las primeras actas del Congreso fue la correspondiente a la designación de Juan Martín de Pueyrredón y que una comisión fue designada para formular el programa de asuntos a tratar. Entre las dieciséis cuestiones que estableció la comisión figuraba la declaración de la independencia, junto con los pactos entre provincias y pueblos de la Unión, la forma de gobierno y la constitución.²⁶ La Declaración de la Independencia era la tercera de las cuestiones en el orden del listado pero los diputados le dieron prioridad tratándola en la sesión del 9 de Julio de 1816.²⁷ En la Sala de sesiones estaban reunidos los diputados "en presencia de un numeroso pueblo que

²³ Cambón, Ramón. *Breves lecciones de Historia Argentina*. Arreglado al programa oficial para servir exclusivamente a niños de escuela elemental. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, 1884, 34.

²⁴ Martínez, B. T. *Nociones de historia argentina*. Aprobado por el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 6° ed., Texto arreglado al programa oficial para 3°, 4° y 5° grado de las escuelas comunes. Buenos Aires, Iqón Hermanos Editores, 1888,65-68.

²⁵ Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915. Para densidad de texto como "la relación que existe entre los contenidos históricos hipotéticamente cubiertos por un texto y la cantidad de páginas del mismo" ver Lewkowicz, Mariana y Mussi, Román (2001). "Economía y sociedad en el período revolucionario. Un análisis comparado de los libros de texto argentinos y uruguayos" en Rodríguez, Martha y Dobaño Fernández, Palmira (Compiladores), *Los libros de texto como objeto de estudio. Una apreciación desde la historia*. Buenos Aires, Editorial La Colmena,111.

²⁶ Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915, 245-247.

²⁷ Aubin, José María. *Curso de historia nacional*. Escrito con arreglo al Nuevo Programa de las Escuelas Comunes. Aprobado por el CNE para 4° grado. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1906.,105-107.

llenaba la barra", y al ser preguntados sobre "si querían que las Provincias Unidas fueran una nación libre e independiente", todos los representantes, puestos de pie "dijeron que sí". Aubin transcribe a continuación el acta labrada que se acompaña con una ilustración en color denominada "Congreso Tucumán. Año 1816" que presenta a los congresales aclamando la Declaración de la Independencia.²⁸ En el breve texto que este autor produjo para los niños de 4° grado se incluye un retrato de Francisco N. Laprida al referirse a la reunión del congreso, y la casa en la que se juró la independencia.²⁹

Señala Aubin que el pueblo adhirió con "estruendosas vivas a la Asamblea y a la Independencia" aplaudiendo a quienes habían hecho "con su voto libre para siempre al pueblo argentino". La declaración fue jurada por todas las autoridades del Tucumán el 21 de julio y que luego se inició la discusión por la forma de gobierno. Explica que el diputado Acevedo, de Catamarca, propuso una monarquía temperada con Cuzco como capital y que su propuesta fue respaldada por muchos de los presentes, pero que Fray Justo Santa María de Oro se opuso diciendo "que para proceder a declarar la forma de gobierno, era preciso consultar a los pueblos, y, que en caso de procederse sin aquel requisito se retiraría de la Asamblea". Ante esta respuesta, los monárquicos tras deliberar cesaron en su insistencia. Enumera a continuación los diputados, indicando que provincia representaban, y explica "que con su voto convirtieron a las Provincias Unidas, de colonia española en nación dueña de sus destinos".³⁰ Menciona que el honor de ser "el portador de la buena nueva" fue para el "fervoroso patriota y bravo militar" Cayetano Grimaú, quien condujo y entregó el Acta al Director Supremo.³¹ Varias ilustraciones acompañan el texto. Estas son un retrato del coronel Álvarez Thomas, el frente de la casa histórica de Tucumán y, destacándose en folio independiente sin numerar a color, el Congreso de Tucumán, año 1816.³²

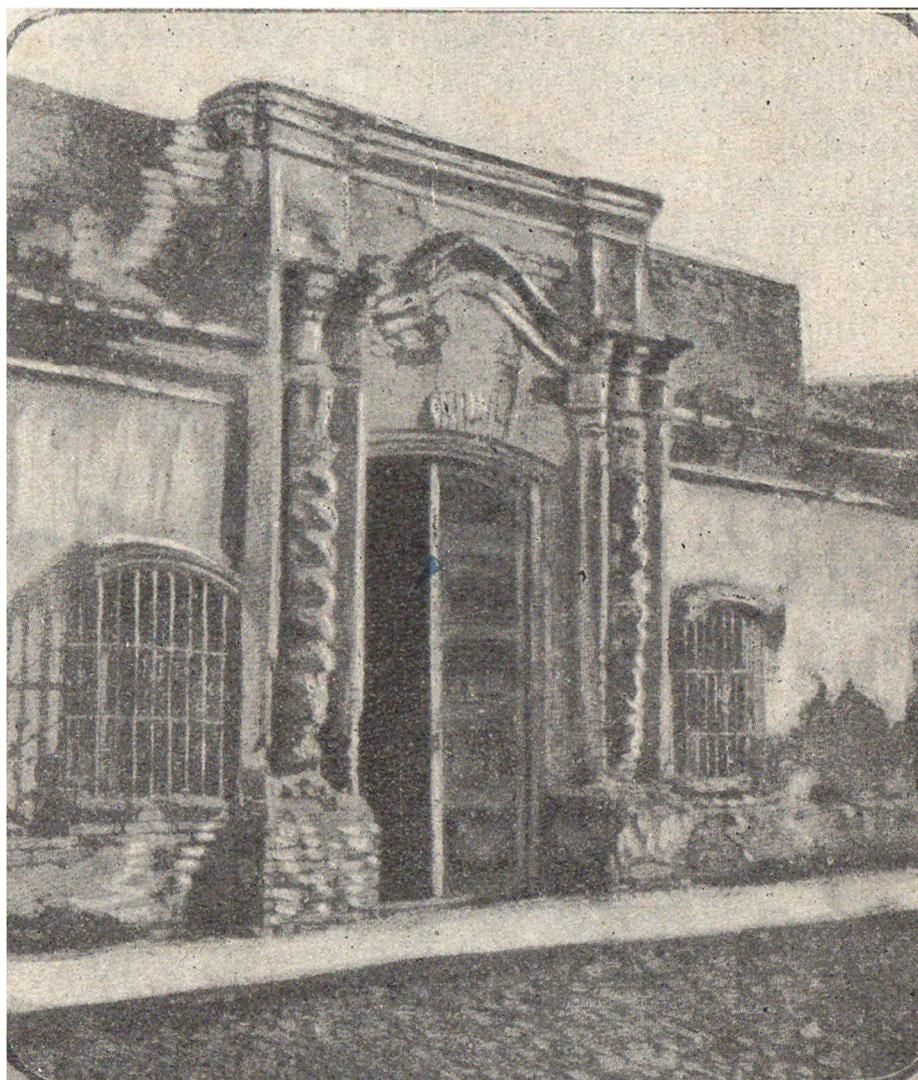
²⁸Aubin, José María. *Curso de historia nacional*. Escrito con arreglo al Nuevo Programa de las Escuelas Comunes. Aprobado por el CNE para 4° grado. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1906., 107; Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915.,248.

²⁹Aubin, José María. *Curso de historia nacional*. Escrito con arreglo al Nuevo Programa de las Escuelas Comunes. Aprobado por el CNE para 4° grado. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1906. , 105-106.

³⁰ Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915.,249-250.

³¹Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915., 251.

³²Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915, 245-247.



Imágen 1 El frente de la casa histórica de Tucumán en José María Aubin. *Curso de Historia Nacional. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1915, 246.*

Si de ilustraciones se trata, es imprescindible mencionar *La historia argentina en cuadros para los niños* de Carlos Imhoff y Ricardo Levene, obra presentada para el Centenario tal como se señala expresamente en el prefacio de la primera edición, incluido en las ediciones posteriores, que indica que fue editado para celebrar "los primeros cien años de nuestra vida independiente". La publicación de este libro corresponde a una nueva etapa en la producción de textos escolares vinculada a la emergencia y posterior consolidación de la Nueva Escuela Histórica.

La Nueva Escuela Histórica fue muy activa en la producción de textos escolares y abrió con su accionar una nueva etapa de renovación en la historiografía que, demoró en llegar a los textos siendo muy lentos los cambios que se percibieron en éstos. Rómulo Carbia, Ricardo Levene, Diego Molinari, Emilio Ravignani y Luís M. Torres dieron origen así a nuevos libros con contenidos actualizados tanto desde el punto de vista historiográfico como del didáctico. Desde la enseñanza y la publicación de libros para los alumnos estos historiadores incidieron fuertemente en la consolidación de una nueva memoria histórica ante

la demanda de una “reescritura de la historia patria capaz de satisfacer las expectativas depositadas en su poder cohesionador.”³³ Los textos preexistentes no fueron reemplazados en forma inmediata y algunos se utilizaron en los años sucesivos pero convivieron, hasta ser gradualmente desplazados, con otros que evidencian los nuevos enfoques.

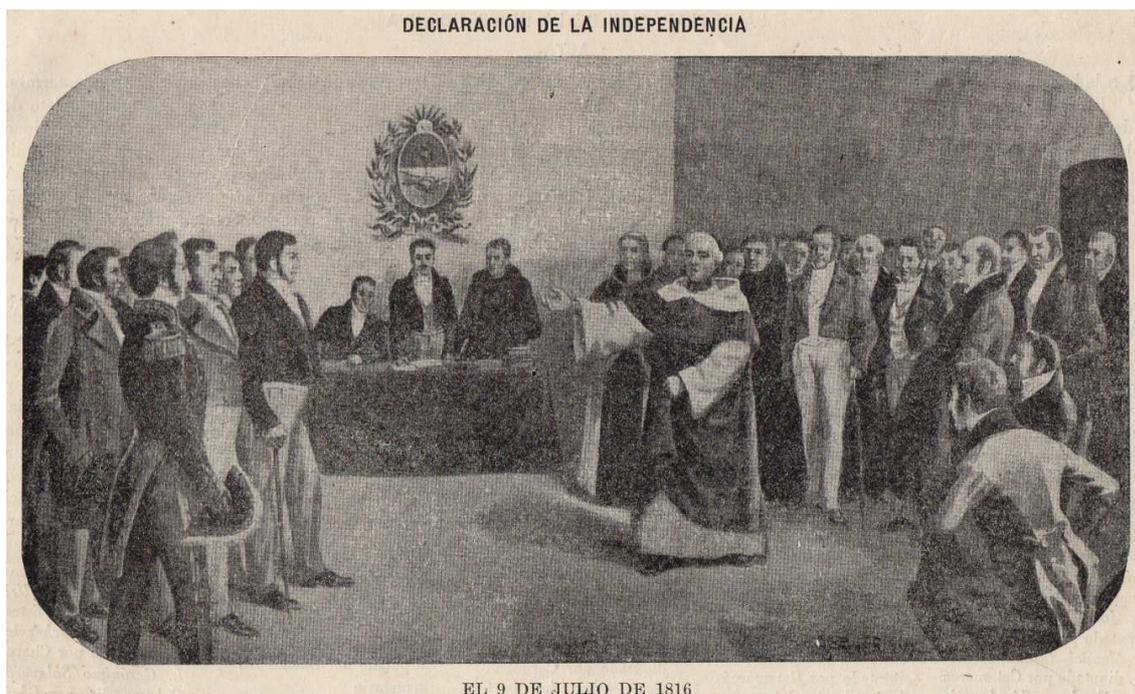
En *La historia argentina en cuadros para los niños* las Invasiones Inglesas abarcan de la página 73 a la 80. El capítulo denominado "La Independencia" se inicia con los antecedentes de la Revolución de Mayo, a la que dedica diez páginas. "El Congreso de Tucumán-Declaración de la Independencia", "Declaración de la independencia" y "La Declaración de la Independencia" son las denominaciones de las tres carillas dedicadas al tema que se acompañan con retratos de Juan Martín de Pueyrredón y Narciso Laprida la primera, una imagen de la declaración en el Congreso en la que se destaca Fray Justo Santa María de Oro en la segunda y la transcripción del Acta y la enumeración de los firmantes la tercera.³⁴ Destaca el texto los difíciles momentos que se vivían y la elección del "virtuoso" Pueyrredón. Explica que el Congreso "dio oídos al voto unánime de todos los pueblos que pedían la emancipación de la España, y de acuerdo con sus dos ilustres sostenedores, San Martín y Belgrano" proclamó al fin la independencia ante "un pueblo numeroso [que] llenaba la barra". Esta primera carilla que describe parte de la sesión incluye citas textuales del Acta y de la *Historia de Belgrano* de Bartolomé Mitre para hacer referencia a la sesión del 25 de julio en relación con la bandera.³⁵ Una imagen ocupa la mayor parte de la página 119 y el texto que la acompaña señala "la Declaración de la Independencia comunicó entusiasmo al pueblo. Era un valiente desafío a la metrópoli que había festejado el desastre de Sipe-Sipe como la última resistencia del Río de la Plata". Se completa con una descripción de la posición de Fray Justo ante la opción monárquica mayoritaria en el congreso.³⁶

³³ Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 143. Ver al respecto también Carbia, Rómulo (1940). *Historia crítica de la historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XIX)*. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora "Coni"; Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003). *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

³⁴ Imhoff, Carlos y Ricardo Levene. *La historia argentina en cuadros para los niños*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1921, 118-120.

³⁵ Imhoff, Carlos y Ricardo Levene. *La historia argentina en cuadros para los niños*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1921, 118.

³⁶ Imhoff, Carlos y Ricardo Levene. *La historia argentina en cuadros para los niños*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1921, 119.



Imágen 2 Carlos Imhoff y Ricardo Levene. *La historia argentina en cuadros para los niños*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1921, 119.

Uno de los miembros más activos de la Nueva Escuela Histórica en la producción de textos escolares fue Rómulo Carbia. En sus *Lecciones de Historia Argentina*, texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, dedica un capítulo de ocho carillas para las "Tentativas británicas de conquista del Rio de la Plata" y uno para la Revolución de Mayo que abarca desde 1809 hasta 1819. En un apartado denominado "El Congreso de 1816: Declaración de la Independencia" señala el incumplimiento por parte de la Asamblea de 1813 con respecto a la declaración de la independencia.³⁷ Analiza los problemas del año 1815 y explica que la independencia y el dictado de una constitución serían los objetivos del congreso a reunirse, determinando de esta manera cuál fue el origen del histórico congreso de 1816. Señala que el Congreso se reunió en Tucumán "por la necesidad de demostrar, contra lo que se creía en el interior, no aspiraba a constituirse en centro director del país", y además para darle seguridad a los congresistas ante un posible ataque español a la capital. Considera Carbia que, desde el inicio de sus sesiones, el congreso "se resintió por la falta de energía".³⁸ Enterado San Martín de esta situación, debió actuar a través de Godoy Cruz manifestando, y cita textual Carbia, "¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar

³⁷ Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917, 119.

³⁸ Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917, 120.

moneda, tener pabellón y cucarda nacional, y permanecer pupilos de los enemigos".³⁹ Por su parte, Belgrano ya había convencido a los congresales de que era la única opción posible "y así fue como en la sesión del 9 de julio, quedó declarada la independencia de nuestro país". Menciona luego el traslado a Buenos Aires y la demora hasta 1819 para dictar la constitución.⁴⁰ Las ilustraciones que acompañan este texto son la fachada de la casa en que se juró la independencia de Tucumán y la imagen "del palacio que custodia el salón en que se juró la independencia". El epígrafe "esta jura fue repetida por las autoridades de cada una de las ciudades y pueblos del país, en forma popular, y por medio de actos que se llevaron a cabo en las plazas públicas" acompaña la imagen.⁴¹

En un texto breve y básico, *La Cartilla Argentina. Instrucción elemental a la enseñanza de la Historia de la Patria*, Rómulo Carbia divide la historia nacional en periodos y compara la República Argentina con un niño que crece y se desarrolla. "Pequeñita" en la época en la que España "hizo de madre" fue la Argentina en la etapa colonial, que abarcó desde 1492 hasta 1810. Divide esta época en varios periodos y, en este esquema, la etapa del virreinato corresponde a la adultez.⁴² A la segunda época le da el nombre de "Periodo de la Independencia, guerra civil y anarquía, y es como la época viril en que el niño hecho hombre, comienza a trabajar solo y lucha y tropieza y pasa por días tristes, por enfermedades y por pobreza". "La organización nacional y la constitución" equivaldrán a la prosperidad del niño hecho hombre pues "independizada de España, como un niño que llega a grande y que se separa de sus padres, la Argentina lucha por ser poderosa y rica... sufre al principio y luego consigue lo que desea: se enriquece y se hace poderosa y civilizada". En esta etapa identifica la independencia, la guerra civil, la anarquía y luego la Reorganización y la época constitucional.⁴³ Al hablar de los grandes hombres incluye a San Martín quien usó su influencia personal y sus consejos para convencer a los reacios a declarar la independencia.⁴⁴

³⁹ Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917, 121.

⁴⁰ Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917, 122.

⁴¹ Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917, 120-121.

⁴² Carbia, Rómulo. *La Cartilla Argentina. Instrucción elemental a la enseñanza de la Historia de la Patria*. Buenos Aires, Editores A. Kapelusz y Cía., 1925, 44.

⁴³ Carbia, Rómulo. *La Cartilla Argentina. Instrucción elemental a la enseñanza de la Historia de la Patria*. Buenos Aires, Editores A. Kapelusz y Cía., 1925, 45.

⁴⁴ Carbia, Rómulo. *La Cartilla Argentina. Instrucción elemental a la enseñanza de la Historia de la Patria*. Buenos Aires, Editores A. Kapelusz y Cía., 1925, 70.

Los libros escolares fueron pilares casi exclusivos en la enseñanza en un período de tiempo que podemos extender hasta el Centenario; luego fueron desplazados de ese lugar central a medida que más numerosos y mejor formados docentes fueron ocupando las aulas. Es interesante por tanto revisar qué explica sobre el 9 de julio, el Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia uno de los textos más difundidos entre los docentes. Vicente Fidel López fue autor de libros escolares y también de un *Manual de la Historia Argentina* dedicado específicamente a profesores y maestros. En este manual, de prolongado uso temporal, López sitúa el contexto de la instalación del Congreso Constituyente en la Lección XXI, denominada "La lucha heroica de la capital contra el anarquismo litoral e instalación del congreso de Tucumán". Se limita a escribir que el "famoso Congreso que tiene en nuestra historia la honra de haber declarado la independencia, y manteniendo con admirable fiereza la unidad nacional mientras nuestros padres vencían en Salta y Chile a los enemigos que pretendían volver a sujetarnos al yugo colonial".⁴⁵ Dedicó la mayor densidad de texto a las prevenciones contra el Congreso, las tensiones existentes en su seno y en la sociedad, a los complotos y a la acción militar.⁴⁶ Luego, en la Lección XXIII, denominada "Situación anárquica del Ejército y de las provincias del norte", incluye la elección de Juan Martín de Pueyrredón y la Declaración de la Independencia. Explica que ambas se concretaron a instancias de San Martín. Especifica que así "quedarían desmentidos los rumores de traiciones y de confabulaciones Monárquicas con la España o con otras potencias europeas, que siendo sus aliados no podrían entrar en combinación contra el régimen colonial". Categórico, afirma que el 9 de julio de 1816 se declaró "de derecho" la independencia "que en el hecho eran independientes no sólo desde 1810 y 1814, sino desde 1806, cuando después de haber triunfado de la primera invasión inglesa, destituyeron al virrey español y nombraron uno propio por elección y entusiasmo popular."⁴⁷ Este enfoque no se percibe en los libros de texto analizados que acentúan, en oposición a los planteos de López, la importancia del 25 de mayo en la historia argentina.

En estos libros encontramos referencias a una situación conflictiva para los años 1815 y 1816, que no se analiza detalladamente y que no incluye menciones al contexto internacional. El Acta de la Declaración y la extensión de su alcance a toda otra potencia, además de la corona española, son tópicos recurrentes en las explicaciones. También se repite la importancia del accionar de José de San Martín, Manuel Belgrano y, en menor medida, de Fray Justo Santa María de Oro,

⁴⁵ López, Vicente Fidel. *Manual de la Historia Argentina*. Dedicado a los Profesores y Maestros que la enseñan. Con un estudio sobre el autor por Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Administración General, Vaccaro, 1920,313.

⁴⁶ López, Vicente Fidel. *Manual de la Historia Argentina*. Dedicado a los Profesores y Maestros que la enseñan. Con un estudio sobre el autor por Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Administración General, Vaccaro, 1920,317.

⁴⁷ López, Vicente Fidel. *Manual de la Historia Argentina*. Dedicado a los Profesores y Maestros que la enseñan. Con un estudio sobre el autor por Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Administración General, Vaccaro, 1920,321.

como factor decisivo para la actuación de los congresales. La presencia del pueblo, las tensiones entre las diferentes opciones de organización del territorio y los conflictos con Buenos Aires se incluyen en algunos textos. Estos contenidos se vieron reforzados por el uso cotidiano de otros libros escolares que incluían temas históricos como los textos de lectura, libros de efemérides y anecdotarios.

El 9 de julio de 1816 en los libros de lectura, efemérides y anecdotarios

La enseñanza de la historia tuvo en los libros de lectura mucho más que un simple complemento. Estos libros ocuparon un espacio fundamental en la transmisión de los valores que la educación debía difundir para insuflar o consolidar el sentido de pertenencia y el compromiso con la Nación. Los libros de lectura participaron, al igual que los libros de historia, de los procesos de difusión y control que licitaciones y concursos concretaron hasta ya iniciado el siglo XX. Las antologías completaban estas propuestas en la enseñanza media, junto con los anecdotarios y libros de efemérides. En estos libros se verifica una notable cantidad de lecturas relativas a la historia argentina, fundamentalmente dedicadas a configurar a los héroes patrios y los episodios más destacables y significativos del pasado nacional. El proceso de la lectura no involucraba sólo a los escolares. En algunos casos, serían los niños aprendiendo en la escuela quienes introducirían la lectura por primera vez en el hogar; en otros casos “a los padres que sabían leer se les pedía que cumplieran un papel en el proceso educativo leyendo las lecturas del libro de texto con sus hijos”.⁴⁸

El juicio crítico emitido por Andrés Lamas en agosto de 1884 sobre *Glorias Argentinas* de Mariano Pelliza, al que consideró un posible libro de lectura escolar y que así funcionó largo tiempo, se mantenía vigente aún en una nueva edición de 1927 y permite entender el porqué y la importancia de estos libros. Lamas señala que

(...) nuestros grandes estudios históricos tienen limitada circulación, por su costo y porque no está generalizado el hábito de la lectura de libros extensos de este género; y los libros de historia nacional, a veces áridos como la cronología, y que son poco más que simples temas que la voz de los profesores debe ampliar y vivificar, no traspasan los muros dentro de los cuales se da una enseñanza, ni tienen las condiciones atrayentes que requiere la difusión de la lectura popular.⁴⁹

Glorias argentinas y *El argentino*, ambos de Mariano Pelliza, figuran entre los libros de lectura más conocidos y perdurables. El Consejo Nacional de Educación aprobó para su uso en las aulas a *El Argentino*. Licitado en 1886 y 1887, este libro fue seleccionado en el concurso de 1889, participó en la Exposición de libros realizada en París en ese mismo año y en 1905 mantenía aún su vigencia. Fue considerado de utilidad para el maestro y el alumno.

⁴⁸ Acree, William (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 120.

⁴⁹ Pelliza, Mariano A. *Glorias Argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos*. Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1927, X-XI.

Mariano A. Pelliza era egresado de la Escuela Normal y fue autor de varias obras históricas. El eje de *El Argentino* son "los acontecimientos notables de la historia argentina hasta nuestros días". Incluye en su segunda edición de 1885, el proemio de la primera y señala que las escuelas no han adoptado aún un texto de lectura que "describa los hechos del pasado unidos al espectáculo del presente, á fin de que se grabe en la memoria de los niños el recuerdo de la época en que se forman" y que para "llenar ese vacío" ha realizado un texto que "reseñando los acontecimientos más notables de la historia patria, junto con los progresos y conquistas últimamente realizados", sirva para que los jóvenes inicien el estudio de su propio país. En orden cronológico presenta lecturas breves, sobre un tema histórico acotado, con énfasis en lo fáctico y lo militar. Incluye algunas ilustraciones y composiciones poéticas pues considera que faltan en el proceso formativo y que son muy necesarias para formar el gusto literario "indispensable en una sociedad tan ilustrada como la argentina".⁵⁰ En este libro, Pelliza reseña "brevemente los acontecimientos más notables de la historia patria" y parte del descubrimiento del Río de la Plata. Dedicó apartados a "La Revolución", al "25 de mayo de 1810", a "La Independencia" y al "Acta de Emancipación de las Provincias Unidas del río de la Plata".⁵¹ Al referirse a la reunión del congreso en Tucumán señala que "eligiese aquella provincia lejana, para evitar las influencias que en 1813 y 1814 inutilizaron la acción de la Asamblea General Constituyente" que tuvo por objetivo declarar la independencia y que, al no hacerlo, burló las esperanzas anhelantes de los pueblos. La Asamblea había constituido un avance indirecto que no fue comprendido por el pueblo que "clamaba por una declaratoria de independencia firme y decisiva". El 9 de Julio de 1816 se concretó ese "acontecimiento memorable" despreciando los diputados los riesgos que implicaba tal determinación ante un enemigo poderoso.⁵² "Testamento sagrado de las generaciones, que la fe y el honor de la patria se encargan de cumplir en la perpetuidad de su existencia" es la forma en que define el acta que transcribe a continuación.⁵³

En Glorias argentinas, obra muy difundida y de gran perduración temporal, Pelliza mantiene características similares a *El Argentino* pero con lecturas más extensas y detalladas y con un predominio de la biografía, sobre otros géneros. Los textos más extensos corresponden a las batallas y no tratan en forma especial la Declaración de la Independencia o al Congreso de Tucumán. Las

⁵⁰ Pelliza, M. A. *El argentino*. Texto de lectura. 2° edición. Aumentada e ilustrada con paisajes, vistas, batallas y retratos de hombres distinguidos. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885, Proemio de la primera edición, VI.

⁵¹ Pelliza, M. A. *El argentino*. Texto de lectura. 2° edición. Aumentada e ilustrada con paisajes, vistas, batallas y retratos de hombres distinguidos. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885, 14-16, 49-53.

⁵² Pelliza, M. A. *El argentino*. Texto de lectura. 2° edición. Aumentada e ilustrada con paisajes, vistas, batallas y retratos de hombres distinguidos. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885, 50.

⁵³ Pelliza, Mariano A. *El argentino*. Texto de lectura. Buenos Aires, Pedro Igón y Cía. Editores, 1896, 57.

referencias aisladas que se encuentran son poco halagüeñas con respecto al Congreso de Tucumán. Por ejemplo, al mencionar a Vicente López y Planes, señala que "este cuerpo constituyente, que se trasladó a Buenos Aires después de proclamar la Independencia el 9 de Julio de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, gobernado en la capital por pasiones e intereses que menoscababan su libre acción, tuvo que disolverse".⁵⁴ Más crítico aún, en el capítulo dedicado a Juan Martín de Pueyrredón, explica que éste, "rodeado de enemigos por todas partes, tenía que contemporizar con la estafalaria política del Congreso, que propiciaba la restauración de los incas, y con el Cabildo de Buenos Aires, que se hacía eco de tales delirios".⁵⁵

Un caso especial, entre los libros de lectura, lo constituye *El concripto* de Enrique de Vedia, anunciado como "texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria". De Vedia indica a los maestros que este libro necesita de su concurso para que se enseñe a leer interpretativamente y hace referencia específicamente a los jóvenes analfabetos de veinte años. Contribuir a la "educación intelectual y moral de los concriptos y de los que van a serlo" es su objetivo explícito.⁵⁶

En *El concripto* de Vedia hace referencia esencialmente al proceso de Mayo en un apartado denominado "La Independencia Argentina" y explica la revolución en forma específica, bajo el título "La Revolución Argentina", citando explícitamente la obra del "General Mitre".⁵⁷ En el apartado dedicado al "Congreso de Tucumán" indica como su propósito dar "organización política y definida a la nueva situación creada por el movimiento emancipador de mayo" y añade que se originó en la inmortal Asamblea Nacional de 1813 "cuyas decisiones se señalan por el espíritu de independencia política con que fueron adoptadas".⁵⁸ Hace referencia a la obra de la Asamblea y marca que faltaba aun "la obra de un congreso que diera a la Revolución Argentina su carácter de independizadora y al país la constitución política indispensable para gobernarse". Especialmente, por "el desquicio interno producido por la obra de los caudillos que amenazaban desmembrar el suelo de las provincias con movimientos separatistas, que sólo respondían al capricho personal de sus autores". Este congreso, escribe de Vedia, dio "un hermoso manifiesto dirigido especialmente a los anárquicos caudillos de la época, incitándolos a la concordia y a la paz, como medio ineludible de prosperidad y organización política".⁵⁹ Pero

⁵⁴Pelliza, Mariano A. *Glorias Argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos.* Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1927, 83.

⁵⁵ Pelliza, Mariano A. *Glorias Argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos.* Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1927, 107.

⁵⁶ Vedia, Enrique de. *El Concripto. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria.* Buenos Aires, [s.e], 1915, 5-6.

⁵⁷ Vedia, Enrique de. *El Concripto. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria.* Buenos Aires, [s.e], 1915, 36-40, 41-43.

⁵⁸ Vedia, Enrique de. *El Concripto. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria.* Buenos Aires, [s.e], 1915, 63.

⁵⁹ Vedia, Enrique de. *El Concripto. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria.* Buenos Aires, [s.e], 1915, 64.

(...) desgraciadamente, el manifiesto fue desoído, dando motivo al Congreso de Tucumán para buscar el mismo resultado por otros medios, y así, entre la anarquía interna y las dificultades y contrastes con que la guerra por la independencia se desenvolvía, los congresales de Tucumán decidieron proclamar la independencia argentina en una famosa acta que lleva la fecha del 9 de Julio de 1816.⁶⁰

En el cierre explica que por esos mismos motivos el Congreso se trasladó a Buenos Aires y resalta que del Congreso ha quedado como legado la imperecedera acta.⁶¹ Una ilustración del “edificio que guarda la casa en que se juró la independencia” acompaña el texto.⁶²

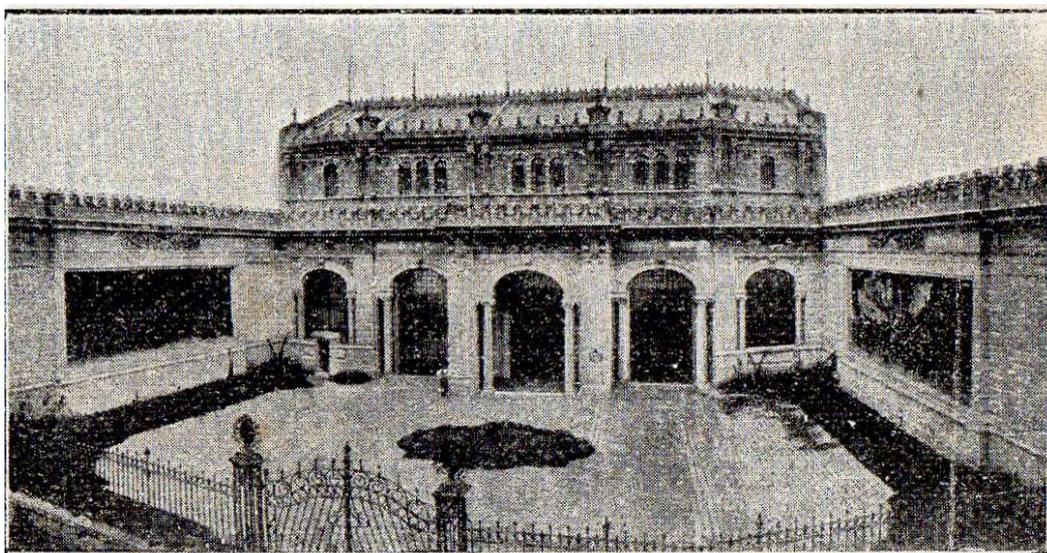


Imagen 3 El “edificio que guarda la casa en que se juró la independencia” en Enrique de Vedia. *El Conscripto*. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria. Buenos Aires, [s.e], 1915, 64

Otro ejemplo particular, en este caso, por su formato lo constituye *El mosaico argentino. Lecciones útiles de diversos caracteres de letra manuscrita para ejercitar a los niños y niñas en esta clase de lectura*, de J. B. Igón que incluye retratos y grabados intercalados en el texto. En la sección "Acontecimientos notables de la historia argentina" Igón dedica diversos capítulos a la Revolución de Mayo, el Himno, el escudo, la bandera, la independencia, el paso de los Andes y la constitución nacional respectivamente. Acompañado de una imagen alusiva a la jura, Igón vincula la Asamblea General Constituyente con el Congreso reunido en Tucumán. Señala que se eligió esta localidad para "evitar las influencias" que inutilizaron a la Asamblea de 1813. Enuncia que la declaración abstracta de la Asamblea no era comprendida por el pueblo "que clamaba por una Declaración de la Independencia firme y decisiva, que

⁶⁰Vedia, Enrique de. *El Conscripto*. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria. Buenos Aires, [s.e], 1915, 65.

⁶¹Vedia, Enrique de. *El Conscripto*. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria. Buenos Aires, [s.e], 1915, 65.

⁶²Vedia, Enrique de. *El Conscripto*. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria. Buenos Aires, [s.e], 1915,64.

expresase en términos perentorios que éramos para siempre libres, y que con tal preeminencia nos constituíamos ante el mundo, usando de nuestro derecho y nuestra fuerza, en nación soberana". "Acontecimiento memorable" y "testamento sagrado de las generaciones" es la forma en que se refiere a la Declaración de la Independencia.⁶³

El trabajo en el aula se consolidaba también con otras obras que actuaban como refuerzos de los libros escolares al alcance de los alumnos. José María Aubin aporta en *Mármol y Bronce. El año patriótico*, un libro de efemérides con lecturas históricas, un complemento específico para el trabajo del maestro. Se encuentran en este libro menciones directas e indirectas al 9 de julio de 1816, su importancia y significado. Aubin al referirse a la muerte del congresal Pedro I. Gallo dice, en el primer párrafo de la biografía, "quien, como diputado por Santiago del Estero, su provincia natal, tuvo el honor de ser uno de los firmantes del acta de nuestra emancipación política". Similar es el caso al referirse al congresal Dr. Darragueira, pues también en el primer párrafo indica "patriota del 10 y signatario del Acta de nuestra Independencia en 1816".⁶⁴ Al referirse al natalicio del congresal Tomás Godoy Cruz, lo describe como gran amigo y portavoz del General de los Andes, José de San Martín. Diputado por Mendoza, Godoy Cruz, que tuvo "la dicha de firmar, en tal concepto, el acta inmortal del 9 de Julio" fue "uno de los hombres que más trabajó para que se declarase la independencia nacional".⁶⁵ Al conmemorar la muerte del congresal Fray Justo Santa María de Oro, destaca su decidido republicanismo y su entereza. También al referirse al congresal José Ignacio Gorriti señala que tuvo el honor de firmar el acta como representante de Salta.⁶⁶

Al tratarse *Mármol y Bronce. El año patriótico* de un libro de efemérides el Congreso de 1816 y la Declaración de la Independencia tienen menciones específicas en las fechas correspondientes. Al explicar que el Congreso de Tucumán declaró la Independencia de las Provincias Unidas, Aubin menciona que Manuel Belgrano y José de San Martín urgían al Congreso para que declarase la independencia pero que, por temor u otras causas, gran parte de los diputados "rehuían realizar un acto de tal trascendencia" y Fray Cayetano Rodríguez señalaba "aún les parece corto el tiempo de nuestra esclavitud y mucho rango para un pueblo americano ser libre". Establece que San Martín dijo "estoy persuadido de que es más fácil declarar emancipado al país, que encontrar un americano capaz de hacer una botella" y que "por fin, la presencia de Belgrano, las exigencias de Pueyrredón y las cartas apremiantes de San

⁶³ Igón, J.B. El mosaico argentino. Lecciones útiles de diversos caracteres de letra manuscrita para ejercitar a los niños y niñas en esta clase de lectura. Ilustrado. Con 29 retratos de hombres notables y 77 grabados intercalados en el texto. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. 1910,22.

⁶⁴ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911,27,369.

⁶⁵ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911,67.

⁶⁶ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911,771-772, 821.

Martín, acabaron con las resistencias y vencieron las timideces y vacilaciones".⁶⁷ Así "puestos todos de acuerdo y resueltos a declarar al país dueño y señor de sus destinos", y con "entusiastas aplausos de la multitud que llenaba la barra y los patios", se votó la declaración de la independencia.⁶⁸ Hace mención también a la modificación de la fórmula de juramento acordada por la Asamblea y a la existencia de muchos rumores. Algunos sanos, otros exaltados o mal intencionados y que uno de éstos señalaba que Juan Martín de Pueyrredón, Manuel Belgrano y otros miembros del Congreso pensaban entregar el país a los portugueses, razón por la cual Medrano propuso agregar a la fórmula acordada "y de toda otra dominación extranjera". Explica también que las Provincias Unidas juraron la independencia con esa fórmula y que el congreso y las autoridades civiles y militares lo hicieron solemnemente el 13 de septiembre en Buenos Aires, al pie de la Pirámide de Mayo con tablados en las plazas donde cabildantes y altos funcionarios "anunciaban al pueblo la patriótica nueva", tal como se hiciera en Córdoba el 4 de agosto.⁶⁹

Retoma Aubin nuevamente la jura de la independencia nacional por parte del pueblo de Buenos Aires al referirse específicamente al 13 de septiembre pero detallando más minuciosamente la ceremonia. Hace referencia a los actos el día 14 en la Plaza de Monserrat y el 15 a la misa de acción de gracias en la catedral con la presencia de Juan Martín de Pueyrredón, sus ministros, "y una enorme multitud en la que se notaban las personas de mayor significación política y social."⁷⁰ Explica además que los cabildantes acompañaron al Director Pueyrredón al Fuerte "a manera de procesión cívica" con el Alcalde de primer voto batiendo al viento la bandera y que "al llegar al arco de la Fortaleza, dio las siguientes voces, fervorosamente repetidas por el pueblo: ¡Vivan la Patria y la Independencia!" Durante tres días, en los diversos tablados, los cabildantes "anunciaban al pueblo el Fausto acontecimiento" y se iluminaron profusamente la plaza de la Victoria, y las calles adyacentes.⁷¹

José María Aubin es autor también del *Anecdotario Argentino*. Dedicó en éste una importante densidad de texto a José de San Martín, resalta los aspectos militares de la historia argentina y cita a Bartolomé Mitre. Solamente hace referencia al Congreso en el apartado "¡Así diserta el cuyano!". Señala que Fray Justo, junto con Narciso de Laprida, representó a la provincia de San Juan en el Congreso que declaró la Independencia. Destaca su humildad, su carácter de

⁶⁷ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911,539.

⁶⁸ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911,540.

⁶⁹ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911 ,563-564.

⁷⁰ Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911 , 689.

⁷¹Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911 , 690.

"profesor de sólida ciencia" y su calidad de "orador de honda inspiración y vuelo".⁷²

Libros de texto y de lectura se completaban con antologías que compilaban lecturas alusivas a la historia nacional. En el caso de la *Antología Argentina. Colección de trozos históricos críticos literarios. Discursos y Poesías patrióticas de Escritores Argentinos en prosa y verso* de Benigno T. Martínez no se trabajan directamente ni la declaración de la independencia, ni el Congreso de Tucumán, aunque sí se presentan referencias mínimas en algunas de las muchas biografías incluidas en este libro.⁷³

Las lecturas complementarias profundizaban el conocimiento histórico pero buscaban especialmente dotar de vida al pasado reforzando la adhesión emocional de sus lectores a los héroes y los acontecimientos destacados de la historia argentina. En los libros de lectura se identifican claramente como contenidos principales las batallas y biografías. En este contexto el Congreso de Tucumán es presentado como un ámbito problemático, de tensiones y enfrentamientos. Los textos destacan la importancia de la Declaración de la Independencia. En su análisis la declaración queda directamente vinculada, en varios textos, a determinadas figuras consideradas artífices de tan fundamental decisión. José de San Martín y Manuel Belgrano ocupan el primer plano. Algunos congresales tienen menciones específicas pero es Fray Justo Santa María de Oro, y su lucha contra las ideas monárquicas, quien resalta en estos análisis.

Conclusiones

Los libros escolares, en uso entre 1880 y 1930 en las escuelas argentinas, fueron funcionales al proyecto de construcción de la Nación emprendido desde el Estado, expandiendo y consolidando una memoria histórica en la que la Revolución de Mayo constituía la base simbólica indiscutida e indiscutible de la República Argentina. Estos textos, utilizados por el sistema escolar, ocuparon un singular espacio en las mentalidades individuales y colectivas al resultar uno de los instrumentos más eficientes para la internalización y naturalización de una versión de la revolución, consagrada por la historiografía, como pilar de la historia nacional. En el proceso de apropiación por parte de la sociedad los libros escolares fueron mucho más que simples difusores pues actuaron como elementos cohesionadores tanto entre coetáneos como entre sucesivas generaciones.

El Congreso de Tucumán, el 9 de Julio de 1816 y la Declaración de la Independencia son temas tratados en los libros de enseñanza de la historia de uso oficial vigentes en este periodo. Al revisar qué y cómo los enseñaban, el primer aspecto que surge es la densidad de texto otorgada por los diferentes

⁷²Aubin, José María. *Anecdótico Argentino*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1910,37-39.

⁷³ Martínez, B. T. *Nociones de historia argentina*. Aprobado por el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 6° ed., Texto arreglado al programa oficial para 3°, 4° y 5° grado de las escuelas comunes. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1888

autores a este problemática. En estos libros el espacio dedicado al 9 de julio y la Declaración de la Independencia es significativamente menor, si se lo compara con el destinado a la Revolución de Mayo. Más notorio aún, si se revisa la densidad de texto en comparación con la otorgada a las Invasiones Inglesas al Río de la Plata.

Coinciden los autores en destacar la importancia de la fecha, del “grandioso” día, aunque uno sólo la considera segunda fecha patria. El acta de la declaración de la independencia consta transcrita en muchos de estos libros y la mayoría de los autores destaca la importancia de la anexión de “y de toda otra dominación extranjera” al texto original. Exclusivamente se hace referencia y se reproduce el acta en castellano, sin mención alguna a otras versiones.

Si de nombres propios hablamos, las mayores coincidencias se dan con respecto a José de San Martín y Manuel Belgrano. Destacados como figuras decisivas e imprescindibles en su accionar para impulsar a la acción a un congreso caracterizado, en varias oportunidades, como falta de decisión o determinación. Hay coincidencias también en torno a la figura e importancia de Fray Justo Santa María de Oro como límite a las pretensiones monárquicas de muchos congresales. Los textos en su conjunto consideran totalmente inadecuadas las propuestas monárquicas.

La complicada situación que transitaba el territorio en 1815 y 1816 se analiza en algunos de estos textos. En estos casos, es a los caudillos del interior a quienes se adjudican los males del desorden y las tendencias anárquicas. Pocas son las referencias a la guerra contra España en América, casi inexistentes las menciones al contexto americano y nulas las correspondientes a la situación internacional.

El pueblo aparece en pocos libros acompañando el proceso y, en algunos, participando de los festejos. Se analizan fundamentalmente las actividades festivas llevadas a cabo en Buenos Aires. Pero se hace constar que ese pueblo argentino, que no ha comprendido la declaración abstracta de la independencia, es el que exige la declaración concreta de ésta, consumada el 9 de julio. Los libros de lectura, efemérides y anecdotarios acentúan estos mismos contenidos ampliando con algunas informaciones complementarias las explicaciones de los textos específicos, pero son los episodios militares los que se destacan más nítidamente.

El 9 de julio y la Declaración de la Independencia constituyen parte de los contenidos de la historia argentina enseñados por las escuela en los libros, pero las divisiones internas, las tensiones políticas, los enfrentamientos territoriales, sumergen las menciones referidas a estos temas en un contexto complejo que se anuda en muchos libros, más con los procesos que desembocaron en la posterior anarquía que en la culminación del proceso abierto en las invasiones inglesas y la revolución de mayo. Acontecimientos éstos con los que, el 9 de julio de 1816 planteado en los diversos libros de uso escolar, no podía competir ni en importancia, ni en consecuencias. Menos aún, como elemento cohesionador de los argentinos.

Libros escolares revisados

Aubin, José María. *Curso de historia nacional*. Escrito con arreglo al Nuevo Programa de las Escuelas Comunes. Aprobado por el CNE para 4° grado. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1906.

Aubin, José María. *Curso de Historia Nacional*. Nueva edición, corregida, revisada y puesta de acuerdo con los programas vigentes. Grado quinto. Novena Edición. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.-Editores, 1915.

Aubin, José María. *Mármol y Bronce. (El año patriótico)*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1911.

Aubin, José María. *Anecdotario Argentino*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1910.

Cambón, Ramón. *Breves lecciones de Historia Argentina*. Arreglado al programa oficial para servir exclusivamente a niños de escuela elemental. Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, 1884.

Carbia, Rómulo. *La Cartilla Argentina. Instrucción elemental a la enseñanza de la Historia de la Patria*. Buenos Aires, Editores A. Kapelusz y Cía., 1925.

Carbia, Rómulo D. *Lecciones de Historia Argentina*. Texto autorizado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado para los grados 3° y 4° por los Consejos Escolares de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Tucumán, 2° edición. Buenos Aires, A. Kapelusz & Cía., 1917.

Gambón, Vicente (S.J.). *Lecciones de Historia Argentina. II. Período de la Independencia*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, ¿1907?

Historia patria explicada a los niños. 16° edición, Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1918. Ver Peacan, Oscar L. *La Historia Patria Explicada a Los Niños*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1903.

Igón, J.B. *El mosaico argentino*. Lecciones útiles de diversos caracteres de letra manuscrita para ejercitar a los niños y niñas en esta clase de lectura. Ilustrado. Con 29 retratos de hombres notables y 77 grabados intercalados en el texto. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía., ¿1910?

Imhoff, Carlos y Ricardo Levene. *La historia argentina en cuadros para los niños*. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1921.

Larrain, Nicanor. *Compendio de Historia Argentina para el uso de las escuelas y colegios de la República*. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885.

López, Vicente Fidel. *Manual de la Historia Argentina*. Dedicado a los Profesores y Maestros que la enseñan. Con un estudio sobre el autor por Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Administración General, Vaccaro, 1920.

Manso, Juana. *Compendio de Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde su descubrimiento hasta el año 1874*, 9ª ed. Buenos Aires, Ángel Estrada, 1881.

Martínez, B. T. *Nociones de historia argentina*. Aprobado por el Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 6° ed., Texto arreglado al programa oficial para 3°, 4° y 5° grado de las escuelas comunes. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1888.

Pelliza, M. A. *El argentino. Texto de lectura*. 2° edición. Aumentada e ilustrada con paisajes, vistas, batallas y retratos de hombres distinguidos. Buenos Aires, Igón Hermanos Editores, 1885.

Pelliza, Mariano A. *El argentino. Texto de lectura*. Buenos Aires, Pedro Igón y Cía. Editores, 1896.

Pelliza, Mariano A. *Glorias Argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos*. Prólogo de Andrés Lamas, 2° ed. Buenos Aires, Felix Lajouane, editor, 1888.

Pelliza, Mariano A. *Glorias Argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos*. Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1927.

Vedia, Enrique de. *El Conscripto*. Texto completo para las escuelas de adultos y grados superiores de la escuela primaria. Buenos Aires, [s.e], 1915.

Recibido con pedido de publicación 19/03/2017

Aceptado para publicación 10/05/2017

Versión definitiva 02/06/2017